

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO CIVIL N°. 031

Fecha de Publicación		05 de mayo de 2023						
No RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DN OS	
1	852304089001-2021-000022-00	DECLARATIVO PERTENENCIA	JESUS MARIA CHAPARRO Y OTRO	HEREDEROS FELIX CHAPARRO Y OTROS	REQUIERE DICTAMEN PERICIAL	4/05/2023	5/05/2023	1
2	852304089001-2023-000063-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA SA	CONSTRUSERVICIOS Y SUMINISTROS DE LA ORINOQUIA C&S 2 SAS	INADMITTE DEMANDA	4/05/2023	5/05/2023	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaria